



ACTA 039- SESIÓN ORDINARIA

GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS

LUNES 06 DE OCTUBRE DEL 2025.

Dando cumplimiento de la disposición del Sr. presidente del GADPR San Andrés Lic. Alex Marcelo Moreta Chango y conforme lo dispone el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y el Reglamento Institucional, se convoca a los Señores Vocales a Sesión Ordinaria treinta y nueve a realizarse el lunes 06 de octubre del 2025, a partir de las 10H00, en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Constatación del Quórum.
- 2) Instalación de la sesión.
- 3) Lectura y aprobación del orden del día.
- 4) Aprobación del acta ordinaria anterior N38.
- 5) Lectura de Comunicaciones.
- 6) Aprobación de los estudios para la ejecución del proyecto del adoquinado de la calle el Calvario-Huapante Grande-San Andrés-cantón Píllaro.
- 7) Reforma al Presupuesto 2025 de Acuerdo al Nro. MEF-MEF-2025-0021-A
- 8) Informe de actividades según el POA 2025 de acuerdo a cada uno de las comisiones.
- 9) Asuntos varios.
- 10) Clausura de la Sesión.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

SECRETARIA: Por parte de la secretaria Tnlga. Jackeline Ramírez, se procede a constatar el quórum reglamentario; contando con la presencia de los señores Lic. Alex Moreta Chango presidente, Abg. Lidia Moposita Vicepresidenta, Sr. Edgar Toapanta-Vocal, Sr. Byron Galora-Vocal, Sra. Jennifer Moposita-Vocal, Lic. Maribel Calapiña Técnica de Planificación del GADPR.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El Licenciado Alex Moreta Chango, en su calidad de Presidente del GADPRSA, agradece por la presencia de los compañeros de la Junta Parroquial y solicita que continúe con el siguiente punto, de acuerdo con el orden del día.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - En mi calidad de Secretaria pongo en consideración el Orden del día, toma la palabra el Señor Presidente Lic. Alex Moreta Chango, compañeros luego de la lectura del Orden de día por parte de la Sra. Secretaria pongo a consideración de cada uno de ustedes la aprobación del orden del día de esta reunión, se procede a la votación en orden jerárquico, quedando de la siguiente manera: Abg. Lidia Moposita Vicepresidenta, Tnglo. Byron Galora, Sr. Edgar Toapanta y Sra. Jennifer Moposita, aprueban por unanimidad el orden del día, toma la palabra el Lic. Alex Moreta Presidente manifestando que una vez finalizada la intervención de cada uno de ustedes continuamos con el Orden del Día.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA ANTERIOR N° 38

a). Acta Nro. 038 de Sesión Ordinaria realizada el viernes 12 de septiembre del 2025.



El Señor presidente Mg. Alex Moreta Chango. - en este punto por favor, compañera secretaria solicito de la manera más comedida me ayude con la lectura del acta, para que los compañeros puedan escuchar y posterior la aprobación o la negación.

SECRETARIA Tnlg. Jackeline Ramírez. – una vez finalizada la lectura señor presidente pongo a consideración de cada uno de ustedes. la aprobación del acta Ordinaria anterior N°. 38, realizada el viernes 12 de septiembre del 2025, se procede a la votación en orden jerárquico, quedando de la siguiente manera: Abg. Lidia Moposita Vicepresidenta, Tnglo. Byron Galora-vocal, Sr. Edgar Toapanta-vocal y Sra. Jennifer Moposita-vocal, aprueban por unanimidad, Aprobar el acta Ordinaria anterior No 38, toma la palabra el Lic. Alex Moreta Presidente manifestando que una vez finalizada la intervención de cada uno de ustedes continuamos con el Orden del Día.

5. LECTURA DE COMUNICACIONES

SECRETARIA Tnlg. Jackeline Ramirez. – A continuación, se va a dar lectura de todos los oficios ingresados en el departamento de secretaria de manera cronológica.

a). Oficio Cir.0636, Pillaro 23 de septiembre del 2025, suscrito por parte del Abg. Israel Chicaiza alcalde del Cantón Pillaro.

A través de secretaria se da lectura al oficio el mismo que tiene el siguiente tenor:

GADM SANTIAGO DE PÍLLARO
Por una ciudad del milenio

ALCALDÍA

Pillaro septiembre 23, 2025
Oficio Cir. 0636

Licenciado
Alex Moreta
PRESIDENTE GAD.P.R SAN ANDRES
Presente.

De mi consideración:

Reciban un cordial y afectuoso saludo en nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pillaro, liderado por el señor Alcalde, Abg. Israel Chicaiza, así como de la Sección de Desarrollo Social.

Me complace dirigirme a ustedes con el fin de invitar cordialmente a su GAD Parroquial a participar en la Elección y Coronación de la Reina del Adulto Mayor 2025, evento que tiene como propósito rendir un merecido homenaje a nuestras personas adultas mayores, reconociendo su valioso aporte, sabiduría y activa participación en la vida social y comunitaria del cantón.

Conscientes del importante trabajo que se viene realizando en los espacios alternativos del adulto mayor, consideramos fundamental que cada parroquia esté representada por una candidata, quien deberá ser seleccionada desde dichos espacios, fortaleciendo así la identidad parroquial, el sentido de pertenencia y la participación social de este grupo prioritario.

Este evento festivo, lleno de alegría y respeto, busca visibilizar el rol protagónico de nuestros adultos mayores, brindándoles un espacio digno de reconocimiento y celebración.

La Elección y Coronación de la Reina del Adulto Mayor 2025 se llevará a cabo el día viernes 17 de octubre de 2025, a partir de las 13h00, con la destacada participación de artistas de renombre que darán realce al evento.

Por tal motivo, solicito comedidamente a su GAD Parroquial designar a una candidata representante, quien deberá formar parte activa del espacio alternativo del adulto mayor. La fecha de la inscripción de todas las candidatas será el día viernes 10 de octubre de 2025, a fin de garantizar una adecuada organización y logística.

Agradeciendo de antemano su colaboración y permanente compromiso con el bienestar de nuestros adultos mayores, me suscribo con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Abg. Israel Chicaiza
ALCALDE DEL CANTÓN PÍLLARO
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PÍLLARO

GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRES
RECIBIDO
FECHA: 23/09/2025
HORA: 16:43

Dir.: Rocafuerte RF044 y Bolívar Telf.: (03) 370047 0 email:mpillaro@hotmail.com



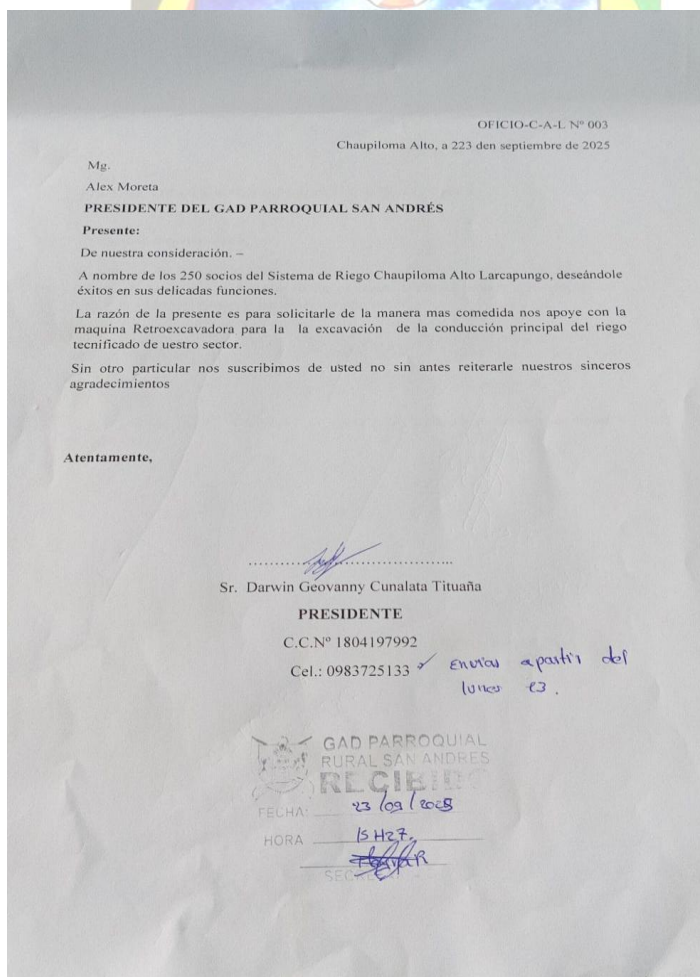
El Sr. Presidente Lic. Alex Moreta Chango.- Referente a este oficio compañeros las Señoritas promotoras del Adulto mayor ya realizaron la gestión correspondiente, por lo que solicito de la manera mas comedida acompañarnos a la inscripción y posteriormente a la elección por favor. Hay que recalcar también que por motivo del feriado nacional se modifico las fechas a:

Miércoles 15 de octubre: inscripción de la reina del Adulto mayor

Sábado 18 de octubre: elección de la reina del adulto mayor.

b). Oficio-C-A-L N° 003, Chaupiloma Alto 23 de septiembre del 2025, suscrito por parte de el Sr. Darwin Geovanny Cunalata Tituaña en calidad de Presidente de barrio.

A través de secretaria se da lectura al oficio el mismo que tiene el siguiente tenor:

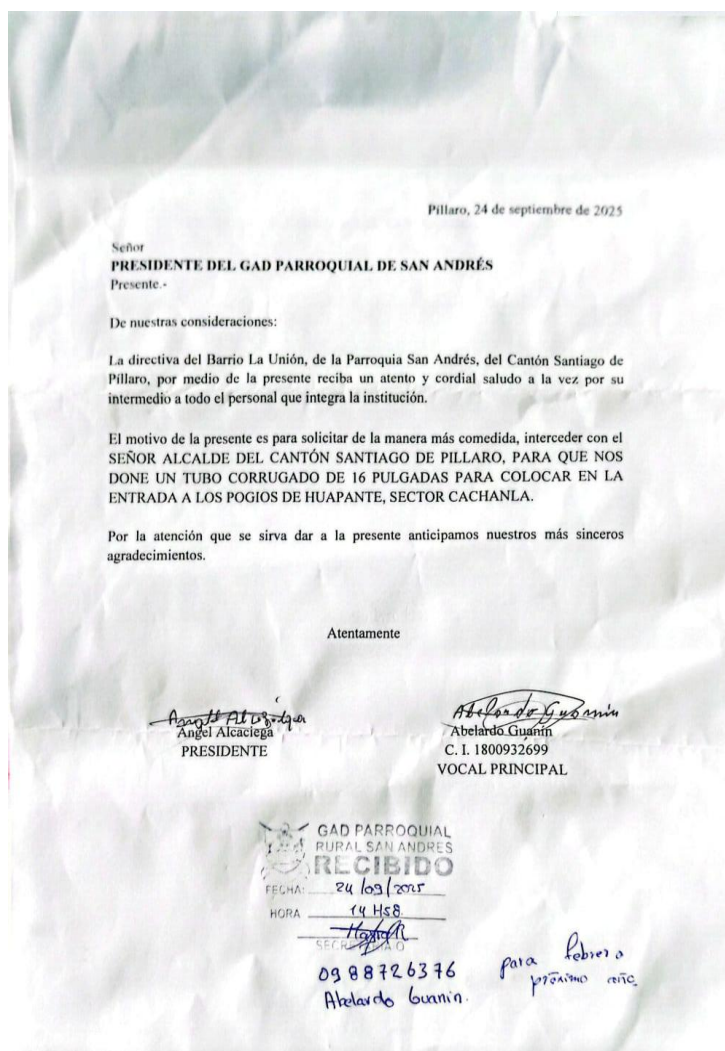


El sr. Presidente Lic. Alex Moreta chango.- bueno compañeros en cuanto a la maquinaria este mes esta a cargo de la compañera Lidia Moposita, entonces para que ahí se coordine de la mejor manera por favor. Tomando en cuenta que estos días se trasladara el sr operador hasta el barrio San Juan de Rumipungo y San José la Victoria.



c). Oficio s/n, Píllaro 24 de septiembre del 2025, suscrito por parte del Sr. Ángel Alcaciega presidente del barrio La Unión y el Sr. Abelardo Guanín Vocal.

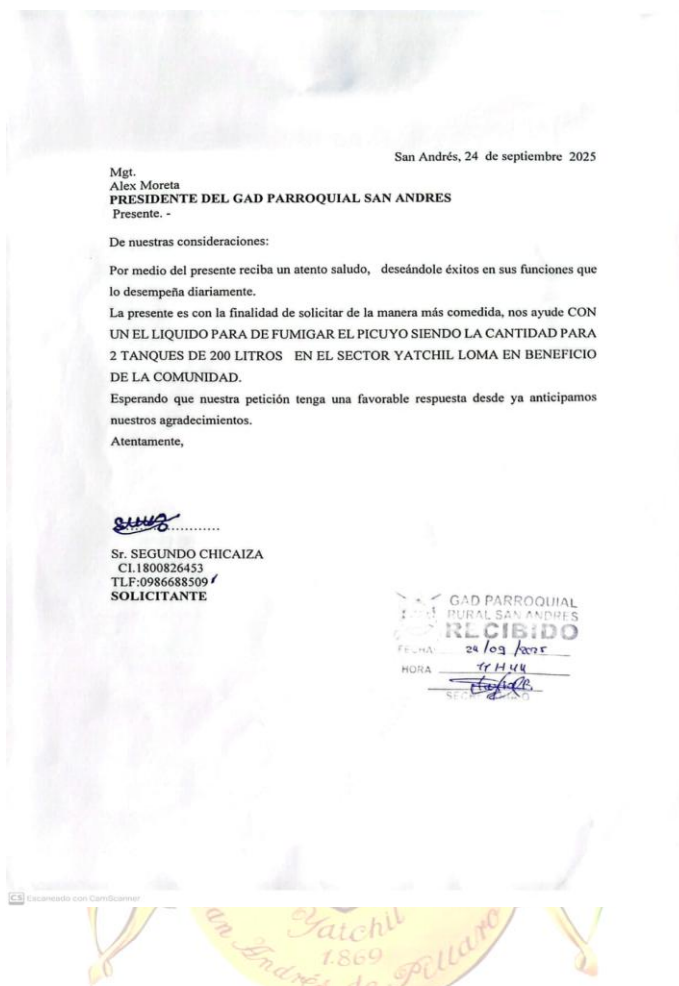
A través de secretaria se da lectura al oficio el mismo que tiene el siguiente tenor:



El Sr. Presidente Lic. Alex Moreta Chango.- referente a este oficio compañera secretaria se de la respuesta de manera verbal mencionado que se tomara en cuenta dentro del presupuesto que tenemos para el próximo año.

d). Oficio s/n, San Andrés 24 de septiembre del 2025, suscrito por parte del Sr. Segundo Chicaiza.

A través de secretaria se da lectura al oficio el mismo que tiene el siguiente tenor:



El Sr. Presidente Lic. Alex Moreta Chango.- en cuanto a este oficio compañera Jennifer no se si tenemos un sobrante del liquido para fumigar de las asociaciones y entregar unos 2 litros por favor.

Sra. Jennifer Moposita Vocal del GADPRSA.- en este caso no Sr. Presidente, el día viernes ya se realizo la entrega de las canecas a las asociaciones. Pero voy a ver la manera de conseguir esos dos litros que se necesita.

El Sr. Presidente Lic. Alex Moreta Chango.- bueno compañera quedamos a la espera de su respuesta, en caso de no poder conseguirlo pues quedaría para el próximo año.

e). Oficio s/n, San Andrés 02 de octubre del 2025, suscrito por parte de la Sra. Martha Alcaciega, representante de la asociación de conservación vial Los Llanganates.

A través de secretaria se da lectura al oficio el mismo que tiene el siguiente tenor:



San Andrés 03 de octubre del 2025

Mgs. Alex Moreta
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO
PARROQUIAL DE SAN ANDRÉS**
Presente. -
De mi consideración:
Por medio de la presente reciba un atento y cordial saludo a la vez deseándole éxitos en sus funciones que desempeña diariamente.

Yo Martha Alcaciega con N° de identificación. 1803414273 representante legal de la ASOCIACIÓN DE CONSERVACIÓN VIAL LOS LLANGANATES, solicito de la manera más comedida, se nos facilite la maquinaria (gallineta) para el trabajo de desalojo y limpieza de las cunetas en los siguientes sectores de la parroquia de San Andrés: Andahuato San Isidro, El Quinche, San José la Victoria, y Niño Manuelito, con el firme propósito de mejorar las condiciones de seguridad vial en beneficio directo de nuestra comunidad.

Agradezco la atención que tenga a bien brindar a esta solicitud, reiterando mi más sincera gratitud por su consideración.

Atentamente:

RECIBIDO
FECHA: 02 Nov 2025
HORA: 16:47
Escriba su nombre

Sra. MARTHA ALCACIEGA
CI. 1803414273
CEL. 0980632450
REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN

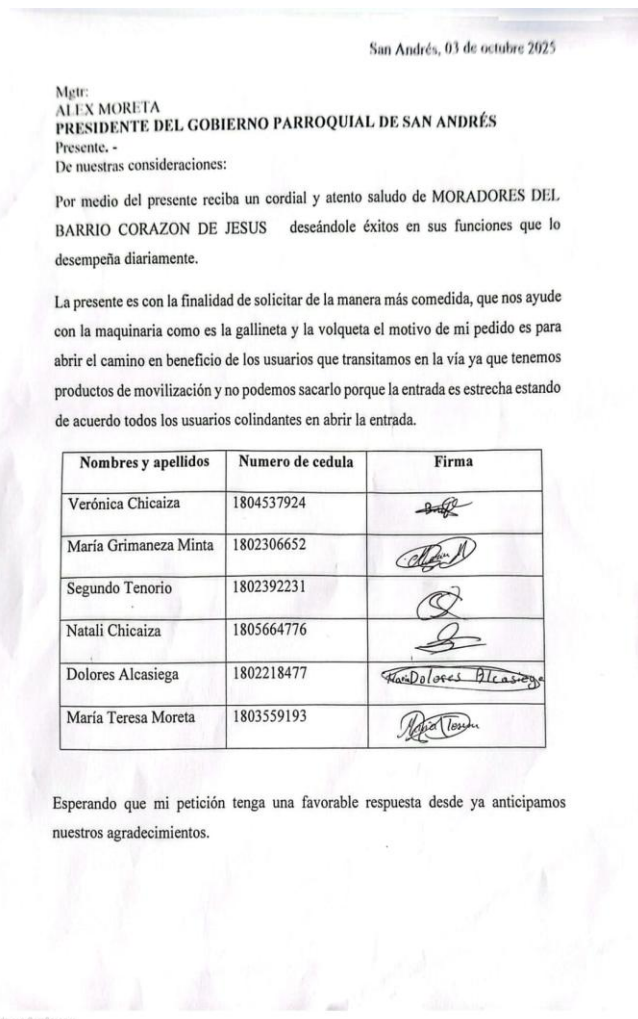
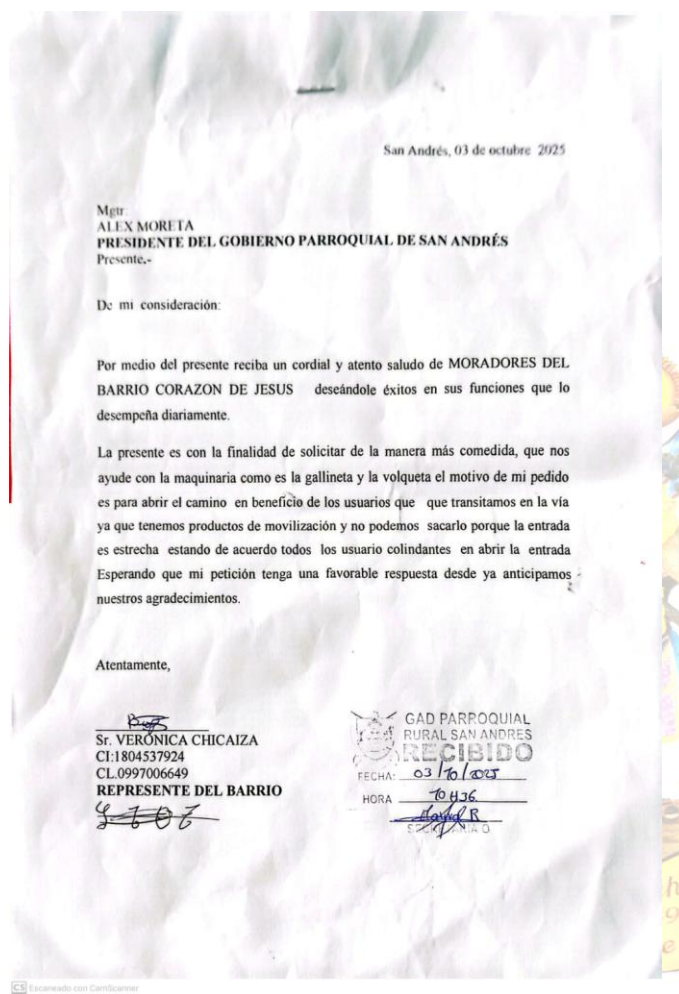
Solicita Volqueta muni.

ASOCIACIÓN DE CONSERVACIÓN VIAL LOS LLANGANATES
San Andrés- Ecuador

El sr. Presidente Lic. Alex Moreta Chango.- referente a este oficio que se coordine con las compañeras Lidia Moposita y Jennifer Moposita para la fecha correspondiente.

f). Oficio s/n, San Andrés 03 de octubre del 2025, suscrito por parte de la Sra. Verónica Chicaiza moradora del barrio Corazón de Jesús.

A través de secretaria se da lectura al oficio el mismo que tiene el siguiente tenor:



El Sr. Presidente Lic. Alex Moreta Chango.- referente a este oficio se coordine para enviar la maquinaria correspondiente, recalando que cuenta con firmas de todos los moradores quienes dicen estar de acuerdo con la apertura de la vía. Seria bueno compañera Lidia Moposita que se verifique las firmas de los moradores para posteriormente no tener inconvenientes.

La Abg. Lidia Moposita Vicepresidenta del GADPSA.- así es compañeros de mi parte realizare la verificación de las firmas de todos los moradores.

El Sr. Presidente Lic. Alex Moreta Chango.- por otra parte, compañeros mencionar el sábado a las 17h00 mantuve una reunión en el barrio San Miguel de Chinintahua con la Sra. Guanín. Por donde está la planta de tratamiento todo eso se está desbordando, los técnicos de la prefectura han llegado para una inspección y les han mencionado que como Gad parroquial debemos socializar para que ellos puedan intervenir. De la vía que es más o menos de cuatro metros ya un 50% de la vía esta hundido.

La Sra. Jennifer Moposita Vocal del GADPRSA.- bueno de mi parte mencionar que por parte del Consejo Provincial se ha mencionado que primero haya un diálogo con la señora Blanca Rodríguez.



El Sr. Edgar Toapanta Vocal del GADPRSA.- compañeros buenos días, por acotar que el Ing. Blasco Moya tienen conocimiento ya que se realizó la inspección y menciono que lo más factible sería expropiar el lugar.

6.APROBACIÓN DE LOS ESTUDIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL ADOQUINADO DE LA CALLE EL CALVARIO-HUAPANTE GRANDE-SAN ANDRÉS-CANTÓN PÍLLARO.

La Lic. Maribel Calapiña Técnica de Planificación.- bueno compañeros como es conocimiento General, por parte de Conagopare se realizó la entrega del estudio al Sr. Presidente. Mismo que lleva como nombre Adoquinado Vehicular Calle el Calvario – Huapante Grande San Andrés cantón Píllaro, como ustedes saben en cuanto a las leyes de la SERCOP se han realizado varios cambios por lo que anteriormente se pretendía trabajar con Licitación. El día de hoy ya nos llegó un nuevo comunicado que se trabajara con el mismo mecanismo que se venía trabajando anteriormente. Como este es un proyecto de adoquinado lo realizaremos mediante menor cuantía de obras. Este proyecto tiene una inversión de: 95.465,99178 (Noventa y cinco mil cuatrocientos sesenta y cinco dólares, con 99178/100000 centavos) dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA.

El Sr. Presidente Lic. Alex Moreta Chango.- así es compañeros envíe al grupo el documento donde menciona el cambio por parte de la SERCOP, por lo que nuevamente nos manejaremos mediante menor cuantía, anteriormente nosotros aprobamos que nos manejaríamos con las ínfimas de \$6.000 y no de \$10.000 como se pretendía. Con todo esto que acabo de mencionar y como pueden observar en el documento adjunto volvemos a trabajar como anteriormente lo hacíamos. Ante lo expuesto compañero la documentación se envió para que puedan revisar. Alguien desea intervenir caso contrario compañera secretaria emita la resolución respectiva.

El Sr. Byron Galora Vocal del GADPRSA.- de mi parte compañeros quiero mencionar que para la ejecución de este tipo de obras se realice la debida socialización con los moradores para posteriormente no tener ningún inconveniente.

El Sr. Presidente Lic. Alex Moreta Chango.- referente al adoquinado de la calle el Calvario, se realizó la debida socialización con los moradores a más de ello tenemos las firmas de respaldo, esto con la finalidad de no tener problemas a futuro como usted menciona compañero.

Alguien desea acotar algo más de no ser así se mociona para la aprobación del estudio De la calle el Calvario.

El VOCAL. Sr. Byron Galora. – de mi parte aprobado compañeros.

La VICEPRESIDENTE. Abg. Lidia Moposita. – aprobado.

LA VOCAL: Sra. Jennifer Moposita. - aprobado

El VOCAL. Sr. Edgar Toapanta. – aprobado

El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango. - por favor, compañera secretaria que quede en actas la respectiva resolución.



Por parte de la secretaria se procede a recepcionar cada uno de los votos en orden alfabético quedando de la siguiente manera: Sr. Byron Galora Aprueba, Abg. Lidia Moposita Aprueba, Sra. Jennifer Moposita Aprueba, el Mg. Alex Moreta Aprueba y el Sr. Edgar Toapanta Aprueba.

La secretaria del GADPR San Andrés, proclama los resultados con 5 votos a favor para la aprobación. Por lo tanto, se acogen a la moción presentada. Los miembros de la Junta Parroquial en sesión ordinaria treinta y nueve realizada el lunes 06 de octubre del 2025, fundamentados en los artículos 67 literal a); y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, emiten la siguiente resolución: **RJPSA No.039-2025: APROBAR LOS ESTUDIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL ADOQUINADO VEHICULAR CALLE EL CALVARIO-HUAPANTE GRANDE-SAN ANDRÉS-CANTÓN PÍLLARO con un presupuesto de \$95.465,99178 (Noventa y cinco mil cuatrocientos sesenta y cinco dólares, con 99178/100000 centavos) dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA y se delega a la Sra. Jennifer Moposita como administradora de la orden de compra en Sesión Ordinaria No 39 de fecha 06 de octubre del 2025.**

SECRETARIA Tnlg. Jackeline Ramírez– una vez emitida la resolución vamos a continuar con el siguiente punto.

La Lic. Maribel Calapiña Técnica de Planificación. - Una vez expuesto la documentación respectiva sobre el estudio técnico para la ejecución del proyecto del adoquinado de la calle vehicular el Calvario-Huapante Grande-san Andrés-cantón Píllaro. Para la fase contractual debemos basarnos en el art. 58 comisión técnica: La máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, conformará una comisión técnica para todos los procedimientos de régimen común, subasta inversa, régimen especial, y procedimientos especiales establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en el presente Reglamento, cuyo presupuesto referencial sea igual o superior a multiplicar el coeficiente 0.000002 por el Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio fiscal, que se integrará de la siguiente manera:

1. Un profesional que la máxima autoridad o su delegado designe, quien la presidirá.
2. El titular del área requirente o su delegado; y,
3. Un profesional afín al objeto de la contratación designado por la máxima autoridad o su delegado.

Los miembros de la comisión técnica serán funcionarios o servidores de la entidad contratante. Si la entidad no cuenta en su nómina con un profesional afín al objeto de la contratación, podrá contratar uno para que integre de manera puntual y específica la respectiva comisión técnica; sin perjuicio de que, de ser el caso, pueda contar también con la participación de asesoría externa especializada.

Conjuntamente con la aprobación de los pliegos, del cronograma y la autorización de inicio del procedimiento de contratación se conformará la comisión técnica.

En los procesos de contratación cuyo presupuesto sea igual o mayor al que corresponda a la licitación, intervendrá con voz, pero sin voto, el director financiero y el director jurídico, o quienes hagan sus veces, o sus respectivos delegados.

Para el caso de la licitación de seguros, únicamente se conformará una Comisión Técnica en los procesos cuyo presupuesto referencial sea igual o superior a multiplicar el coeficiente 0.000002 por el Presupuesto Inicial del Estado del



correspondiente ejercicio fiscal, siendo en estos casos necesario también la participación de los sujetos referidos en el inciso anterior.

La comisión técnica se reunirá con la presencia de al menos dos de sus miembros, uno de los cuales será obligatoriamente el presidente, quien tendrá voto dirimente. Adoptará decisiones válidas por mayoría simple.

Los informes de la comisión técnica serán dirigidos a la máxima autoridad o su delegado e incluirán el análisis correspondiente del proceso y la recomendación expresa de adjudicación o declaratoria de cancelación o desierto

La comisión técnica designará al secretario de fuera de su seno quien no tendrá responsabilidad sobre las decisiones que se tomen.

En los procedimientos de contratación cuyo presupuesto referencial sea inferior al establecido en el inciso primero de este artículo, le corresponderá llevar a cabo la fase precontractual a un servidor designado por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado.

Ante lo expuesto compañeros debemos conformar la mesa técnica.

El Sr. Presidente Lic. Alex Moreta Chango. - referente a esto compañeros, como es de su conocimiento en la obra del adoquinado del barrio San Carlos el compañero Byron Galora ya fue delegado por lo que no se puede repetir, en este sentido designo a la Abg. Lidia Moposita en calidad de Vicepresidenta del GADPRSA como presidenta de la comisión técnica, entonces a moción de cada uno de ustedes se mocione a los compañeros Sra. Jennifer Moposita y Sr. Edgar Toapanta. Mismo iría como delegado del miembro de la comisión técnica.

En este contexto se mocione a los compañeros antes mencionados por favor:

La Abg. Lidia Moposita Vicepresidenta del GADPRSA. - de mi parte mociono a la compañera Jennifer Moposita.

El Sr. Byron Galora Vocal del GADPRSA. - de mi parte mociono al compañero Edgar Toapanta.

El Sr. Edgar Toapanta Vocal del GADPRSA. - de mi parte mociono a la compañera Jennifer Moposita.

La Sra. Jennifer Moposita Vocal del GADPRSA. - bueno compañeros de mi parte acepto formar parte de la mesa técnica como delegado del miembro de la comisión técnica.

El Sr. Presidente Lic. Alex Moreta Chango. - bueno compañeros ante la moción presentada por cada uno de ustedes queda formada la mesa técnica de la siguiente manera:

- Abg. Lidia Moposita Vicepresidenta del GADPRSA: presidenta de la comisión técnica.
- Sra. Jennifer Moposita Vocal del GADPRSA: miembro de la comisión técnica.
- Lic. Maribel Calapiña Técnica de Planificación GADPRSA. Miembro de la comisión técnica.
- Tnlga. Jackeline Ramírez Secretaria GADPRSA. Secretaria de la comisión técnica.

Alguien desea intervenir, de no ser así mociono para la aprobación de la conformación de la, mesa técnica.

El VOCAL. Sr. Byron Galora. – de mi parte aprobado compañeros.

La VICEPRESIDENTE. Abg. Lidia Moposita. – aprobado.



LA VOCAL: Sra. Jennifer Moposita. - aprobado

El VOCAL. Sr. Edgar Toapanta. – aprobado

El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango. - por favor, compañera secretaria que quede en actas la respectiva resolución.

Por parte de la secretaria se procede a recepcionar cada uno de los votos en orden alfabético quedando de la siguiente manera: Sr. Byron Galora Aprueba, Abg. Lidia Moposita Aprueba, Sra. Jennifer Moposita Aprueba, el Mg. Alex Moreta Aprueba y el Sr. Edgar Toapanta Aprueba.

La secretaria del GADPR San Andrés, proclama los resultados con 5 votos a favor para la aprobación. Por lo tanto, se acogen a la moción presentada. Los miembros de la Junta Parroquial en sesión ordinaria treinta y nueve realizada el lunes 06 de octubre del 2025, fundamentados en los artículos 67 literal a); y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, emiten la siguiente resolución: **RJPSA No.039.1-2025 APROBAR LA CONFORMACIÓN DE LA MESA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL ADOQUINADO VEHICULAR CALLE EL CALVARIO-HUAPANTE GRANDE-SAN ANDRÉS-CANTÓN PÍLLARO, QUEDANDO ESTABLECIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

- Abg. Lidia Moposita Vicepresidenta del GADPRSA: presidenta de la comisión técnica.
- Sra. Jennifer Moposita Vocal del GADPRSA: miembro de la comisión técnica.
- Lic. Maribel Calapiña Técnica de Planificación GADPRSA. miembro de la comisión técnica.
- Tnlga. Jackeline Ramírez Secretaria GADPRSA. Secretaria de la comisión técnica.

En sesión ordinaria N°39 de fecha 06 de octubre del 2025.

SECRETARIA Tnlga. Jackeline Ramírez– una vez emitida la resolución vamos a continuar con el siguiente punto.

7. REFORMA AL PRESUPUESTO 2025 DE ACUERDO AL NRO. MEF-MEF-2025-0021-A.

El Lic. Alex Moreta Presidente manifiesta como saben Señores hubo un incremento de presupuesto para cual, por favor, compañera Tesorera le doy la palabra, la Ing. Irma Yanchatipan manifiesta que la Reforma del Presupuesto 2025 según el Acuerdo N°. MEF-MEF-2025-0021-A se incrementó a 370.604,11 dólares de 348995.77 dólares existiendo un incremento de 21.608,34 dólares los cuales como ustedes saben hay que dividir para corriente e inversión, es decir 30% que corresponde a 6.482,50 dólares y el 70% el 15.125.84 dólares, de los cuales, pongo en su conocimiento la siguiente Reforma del Presupuesto para su respectiva aprobación:



INCREMENTO DE INGRESOS										
ENT	PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	FTE AUX	DESCRIPCION	MONTO VALIDADO
998	-	-	-	-	28.06.08	1808	001	01	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales GASTO INVERSION 70%	15125,84
998	-	-	-	-	18.06.08	1808	001	01	Aportes a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales GASTO CORRIENTE 30%	6482,50
TOTAL ==>										21608,34

INCREMENTO DE GASTOS										
ENT	PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	FTE AUX	DESCRIPCION	MONTO VALIDADO
998	01	01	001	001	51.01.05	1808	001	01	Remuneraciones Unificadas REMUNERACIONES BASICAS	2000,00
998	01	01	001	004	51.06.01	1808	001	01	Aporte Patronal APORTE PATRONAL	482,50
998	01	01	001	010	58.01.01	1808	001	01	A Entidades del Presupuesto General del Estado GOBIERNO CENTRAL 5 POR MIL	500,00
998	01	01	001	011	58.01.02	1808	001	01	A Entidades Descentralizadas y Autónomas APORTE CONAGOPARE NACIONAL 1%	1000,00
998	01	01	001	012	58.01.02	1808	001	01	A Entidades Descentralizadas y Autónomas APORTE CONAGOPARE TUNGURAHUA 2%	1500,00
998	01	01	001	005	51.06.02	1808	001	01	Fondo de Reserva FONDOS DE RESERVA	500,00
998	01	01	001	002	51.02.03	1808	001	01	Decimo Tercer Sueldo DECIMO TERCER SUELDO	500,00
998	02	03	015	003	73.02.01	1808	001	01	Transporte de Personal TRANSPORTE ACT. RECREACION INTERCAMBIO CULTURAL ADULTO MAYOR	1960,00
998	02	03	015	002	73.02.21	1808	001	01	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia SERVICIOS PERSONALES SIN RELACION DE DEPENDENCIA ESPACIOS ALTERNATIVOS	1250,00
998	04	04	002	002	73.01.04	1808	001	01	Energía Eléctrica ENERGIA ELECTRICA	800,00
998	04	04	002	003	73.01.05	1808	001	01	Telecomunicaciones TELECOMUNICACIONES (INTERNET)	300,00
998	04	04	002	009	73.08.04	1808	001	01	Materiales de Oficina MATERIALES DE OFICINA	500,00
998	04	04	002	004	73.01.05	1808	001	01	Telecomunicaciones TELECOMUNICACIONES (TELEFONO FIJO)	315,84
998	04	04	026	001	75.01.05	1808	001	01	Transporte y Vías PARADAS DE BUSES	10000,00
TOTAL ==>										21608,34

Señores vocales pongo en consideración la reforma presupuestaria para su aprobación o el cambio que necesiten hacer de acuerdo a las necesidades de la parroquia.



El Lic. Alex Moreta manifiesta, compañeros por favor la compañera Tesorera pone en consideración la Reforma efectuada, si nadie va intervenir se mociona para la aprobación del mismo.

El VOCAL. Sr. Byron Galora. – de mi parte aprobado compañeros.

La VICEPRESIDENTE. Abg. Lidia Moposita. – aprobado.

LA VOCAL: Sra. Jennifer Moposita. - aprobado

El VOCAL. Sr. Edgar Toapanta. – aprobado

El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango. - por favor, compañera secretaria que quede en actas la respectiva resolución.

Por parte de la secretaria se procede a receptar cada uno de los votos en orden alfabético quedando de la siguiente manera: Sr. Byron Galora Aprueba, Abg. Lidia Moposita Aprueba, Sra. Jennifer Moposita Aprueba, el Mg. Alex Moreta Aprueba y el Sr. Edgar Toapanta Aprueba.

La secretaria del GADPR San Andrés, proclama los resultados con 5 votos a favor para la aprobación. Por lo tanto, se acogen a la moción presentada. Los miembros de la Junta Parroquial en sesión ordinaria cuarenta realizada el lunes 06 de octubre del 2025, fundamentados en los artículos 67 literal a); y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, emiten la siguiente resolución: **RJPSA No.039.2-2025, APROBAR LA REFORMA AL PRESUPUESTO 2025 DE ACUERDO AL Nro. MEF-MEF-2025-0021-A. en sesión ordinaria 39 de fecha 06 de octubre del 2025.**

SECRETARIA Tnlg. Jackeline Ramírez– una vez emitida la resolución vamos a continuar con el siguiente punto.

7.INFORME DE ACTIVIDADES SEGÚN EL POA 2025 DE ACUERDO A CADA UNO DE LAS COMISIONES.



PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS DE PILLARO



PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS DE PILLARO															
Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025	Política Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025	Meta Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025	Objetivo de Gestión/línea estratégica del PD/PyOT	Competencia -COOTAD	Meta del PD/PyOT	Programa /Proyecto	Meta del Proyecto	Indicador de gestión	Meta				Inversión	RESPONSABLES	Medios de Verificación
									Programación						
I II III IV															
FISICOAMBIENTAL															
Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.	11.1 Promover la protección y conservación de los ecosistemas y su biodiversidad; así como, el patrimonio natural genético.	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Gestionar el 6% de la recolección de basura de la parroquia, hasta el 2027.	Manejo de desechos sólidos con la dotación de contenedores de basura.	Implementar al menos un programa de capacitación y concientización ambiental.	Número de capacitaciones	x	x	x	x	\$6.500.00	Sr. Byron Galora-H.G.P.T. y otras instituciones	Proyecto, convenios, fotografías, informes, facturas, oficios.
							Dotar de contenedores de basura en puntos estratégicos de la parroquia		x	x	x	x			
			Contribuir de alguna manera a la reducir los efectos del cambio climático mediante la reforestación.		Reforestar 10% de las zonas afectadas hasta el 2027	Sembrando vida	Siembra de plantas nativas de la localidad.	Porcentaje de zonas reforestadas	x	x	x	x	Gestion		

La Lic. Maribel Calapiña técnica de planificación.- compañeros me permito recordarles las actividades que faltan dar cumplimiento referente al POA. Con el componente Fisicoambiental estaría faltando una capacitación y la siembra de las plantas nativas.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS DE PILLARO



Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025	Política Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025	Meta Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025	Objetivo de Gestión/línea estratégica del PD/PyOT	Competencia -COOTAD	Meta del PD/PyOT	Programa /Proyecto	Meta del Proyecto	Indicador de gestión	Meta					Inversión	RESPONSABLES	Medios de Verificación
									Programación							
									I	II	III	IV				
Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades	8.3. Desarrollar el sector turístico rural y comunitario a través de la revalorización de las culturas, saberes ancestrales y la conservación del patrimonio cultural.	8.3.1. Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.	Proporcionar espacios ciudadanos donde se fomente la identidad cultural y ancestral de la parroquia, generando un empoderamiento o en los ciudadanos respecto a sus tradiciones y saberes.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Implementar 10 eventos de fortalecimiento a la identidad cultural de la parroquia, hasta el 2027.	Fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia	Rescates Culturales. Mes de la Cultura. Corpus Christy. Tradición de los monos.)	Número de eventos de fortalecimiento implementados.	X	X	X		\$8000.0			

Con el componente Sociocultural nos falta la actividad del Mes de la Cultura, por favor tratemos de organizarnos para seguir cumpliendo con lo establecido en el POA.

Por su parte compañera Abg. Lidia Moposita en cuanto al mes de la cultura. La vicepresidenta Abg. Lidia Moposita. - referente al mes de la cultura se suspende por parte del municipio y nosotros como Gad parroquial no tenemos presupuesto para realizar este evento, por lo que se está realizando la debida gestión para el evento del Día de adulto mayor y la tradicional colada morada. Por otra parte, tenemos el evento de fin de año con eso quedaría concluidas mis actividades de este año.



Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025	Política Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025	Meta Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025	Objetivo de Gestión/linea estratégica del PD/PyOT	Competencia -COOTAD	Meta del PD/PyOT	Programa /Proyecto	Meta del Proyecto	Indicador de gestión	Meta					Inversión	RESPONSABLES	Medios de Verificación
									Programación							
									I	II	III	IV				
circular.			Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola y pecuario y de conservación ambiental a nivel local y provincial.		Implementar un sistema para la tecnificación de procesos lácteos, hasta el 2027.	Tecnificación de la producción láctea.	Insumos para Desparasitación y vitaminización del ganado bovino.	Número de sistemas implementados.						\$6500.0		
						Capacitación en temas de producción limpia a través de certificaciones BPA,	Certificar 5% de los productores en BPA y BPP, hasta el 2027	Porcentaje de productores certificados	x	x	x	x	Gestión			

La Comisión económico productivo, compañera con usted ya finalizamos con la capacitación en BPA, con esto ya cumpliríamos con los proyectos de este año.

La Sra. Jennifer Moposita Vocal del GADPRSA.- bueno de mi parte he venido trabajando en mi comisión por lo que se realizó la capacitación pecuaria, en unos días nos llegan los certificados de la primera fase.

Y otra cosa compañero Byron Galora usted debe realizar la siembra de plantas nativas o cualquier otro tipo de planta, para realizar una capacitación y gestionar con el H.G.P.T para que nos otorguen plantas de arándanos, mismos serían entregados a las personas quienes asiste a las capacitaciones. De esta manera trabajaríamos en conjunto las dos comisiones.

El Sr. Byron Galora Vocal del GADPRSA.- me parece bien su punto de vista compañera, de mi parte no tengo inconveniente en trabajar en conjunto con las capacitaciones y entrega de plantas a los asistentes.

POLITICO INSTITUCIONAL															
Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusion social.	5.4. Promover el acceso al habitat seguro, saludable y a una vivienda adecuada y digna.	5.4.1. Reducir el deficit habitacional de vivienda de 58.00% al 48.44%.	Mantener el buen estado de las vias parroquiales que permitan la correcta comunicacion entre las comunidades, mejorando los procesos de comercializaci3n de los productos locales.	Planificar y mantener, en coordinaci3n con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Gestionar el 60% del sistema vial de la parroquia en 3ptimo estado, hasta el 2027.	Implementaci3n y mejoramiento del sistema vial parroquial urbano y rural.	Mantenimientos preventivos a diciembre de 2025.	Porcentaje del sistema vial gestionado.	X	X	X	X	\$3300.0	Sr. Edgar Toapanta GADPRSA	Informes, registros, fotografias, Actos entrega recepci3n.
							Mantenimientos correctivos a diciembre de 2025.		X	X	X	X	\$5000.0		
							Combustible para la maquinaria retroexcavadora, tractorcito y desmalezadora		X	X	X	X	\$5000.0		
							Adquisici3n de repuestos para las maquinarias propiedad del GADPRSA		X	X	X	X	\$6700.0		
					Gestionar ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicio el3ctrico en la parroquia.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios p3blicos que le sean delegados o desconcentrados por otros niveles de gobierno.	Gestionar el 2.70% de la cobertura de energa el3ctrica de la parroquia, hasta el 2027.	Iluminaci3n para todos.	Gestionar el servicio de alumbrado publico	Porcentaje de cobertura de servicios b3sicos gestionados.	X	X	X	X	Gesti3n

Con el Compañero Edgar Toapanta comisión Político Institucional solicito de manera más comedida se dé seguimiento a lo que compete con la empresa eléctrica para que pueda salir algún proyecto ya sea en el barrio la Victoria, por la vía del cementerio o por el barrio San Pablo de Yanayacu. Compañero por favor trate de realizar el seguimiento y solicitar algún documento si están realizando algún estudio y tener de respaldo hasta para saber que valor tiene en la ejecución de algún proyecto, incluso hasta para poder realizar algún convenio y dejar alguna partida presupuestaria.



ASENTAMIENTOS HUMANOS OOPP														
Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades	8.3. Desarrollar el sector turístico rural y comunitario a través de la revitalización de las culturas, saberes ancestrales y la conservación del patrimonio cultural	8.3.1. Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.	Contar con espacios aptos para la realización de las diferentes actividades que la población perteneciente a los grupos de atención prioritaria realice en la parroquia	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Mantener el 100% de la operatividad de la infraestructura pública parroquial hasta el 2027.	Implementación y mejoramiento de los espacios públicos de la parroquia San Andrés.	Mantener el 50% de la operatividad de la infraestructura pública parroquial al 2025. Dotación de materiales de construcción.	Porcentaje de operatividad de la infraestructura mantenida.	x	x	x	\$6.500.00		
							Mantener el 50% de la operatividad de la infraestructura pública parroquial al 2025. Colocación letras: SAN ANDRÉS		x	x	x	\$6.500.00		
Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.1. Erradicar la pobreza y garantizar el acceso universal a servicios básicos y la conectividad en las áreas rurales, con pertinencia territorial.	8.1.2. Reducir de 70% a 55% la pobreza multidimensional rural, con énfasis en pueblos y nacionalidades y poblaciones vulnerables.	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Gestionar el 5% cobertura de alcantarillado de la parroquia, hasta el 2027.	Ampliación del sistema de alcantarillado parroquial	Gestionar la implementación de sistemas de alcantarillado en los centros poblados a nivel parroquial a diciembre de 2025. Diferentes sectores, barrios, caseríos y comunidades.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos gestionados.	x	x	x	\$20.000.00		
													Lic. Alex Monta, GADMSP, CONAGOPARE, H.G.P.T. y otras instituciones	Proyecto, convenios, fotografías, informes, facturas y oficios.

Con el componente Asentamientos Humanos Sr. Presidente trate de realizar los proyectos que están pendientes.

7. ASUNTOS VARIOS.

El Sr. Presidente Lic. Alex Moreta Chango.- en este punto compañeros por mencionarles que el día miércoles 08 de octubre a las 10 de la mañana estará aquí el Ing. Edison Tixe de CONAGORAPE quien realizará la inspección y recorrido de la calle Alfredo Villacís- Centro Parroquial vía el Estadio para la revisión de los canales de agua lluvia, con el equipo técnico de Conagopare Tungurahua. Para posteriormente solicitar al municipio que se realice el levantamiento del adoquinado que este alrededor del Estadio para realizar trabajos de mejora y así lograr solventar en parte el inconveniente existente en este lugar.

También mencionarles compañeros el cambio de fechas que se dio por motivos de feriado nacional, en este sentido la inscripción de la reina del adulto mayor se llevará a cabo el miércoles 15 de octubre y la elección el sábado 18 de octubre, en este sentido solicito la presencia de cada uno de ustedes para apoyar a nuestra candidata.

Cambiando de tema compañera Jennifer como estamos referente a la campaña de vacunación.

La Sra. Jennifer Moposita Vocal del GADPRSA.- Buenos días, compañeros referente a la campaña los Técnicos del MAGAP se encuentran en el proceso de los bonos raíces motivo por el cual me supieron manifestar que no hay fecha exacta para dar continuidad a la campaña de vacunación. Por lo que compañeros en vista de este inconveniente vamos a solicitar el apoyo pertinente a los técnicos del Consejo Provincial, por tal razón compañera secretaria solicito de la manera más comedida se realice el oficio correspondiente para esta solicitud.

El Sr. Presidente Lic. Alex Moreta Chango. - buenos compañeros si nadie más va a intervenir en asunto varios, por favor, compañera secretaria continúese con el siguiente punto.

8. RESOLUCIONES Y ACUERDOS

SECRETARIA Tnlg. Jackeline Ramírez. - Por parte de secretaría se da a conocer las siguientes resoluciones:

- **RJPSA No.039-2025: APROBAR LOS ESTUDIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL ADOQUINADO VEHICULAR CALLE EL CALVARIO-HUAPANTE GRANDE-SAN ANDRÉS-CANTÓN PÍLLARO con un presupuesto de \$95.465,99178 (Noventa y cinco mil cuatrocientos sesenta**



y cinco dólares, con 99178/100000 centavos) dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA y se delega a la Sra. Jennifer Moposita como administradora de la orden de compra en Sesión Ordinaria No 39 de fecha 06 de octubre del 2025.

- RJPSA No.039.1-2025 APROBAR LA CONFORMACIÓN DE LA MESA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL ADOQUINADO VEHICULAR CALLE EL CALVARIO-HUAPANTE GRANDE-SAN ANDRÉS-CANTÓN PÍLLARO, QUEDANDO ESTABLECIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- Abg. Lidia Moposita Vicepresidenta del GADPRSA: presidenta de la comisión técnica.
- Sra. Jennifer Moposita Vocal del GADPRSA: miembro de la comisión técnica.
- Lic. Maribel Calapiña Técnica de Planificación GADPRSA. miembro de la comisión técnica.
- Tnlga. Jackeline Ramírez Secretaria GADPRSA. Secretaria de la comisión técnica.

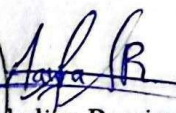
En sesión ordinaria N°39 de fecha 06 de octubre del 2025.

- RJPSA No.039.2-2025 APROBAR LA REFORMA AL PRESUPUESTO 2025 DE ACUERDO AL Nro. MEF-MEF-2025-0021-A. en sesión ordinaria 39 de fecha 06 de octubre del 2025.

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Con el agradecimiento del Señor presidente a los compañeros señores vocales de la Junta Parroquial se clausura la sesión ordinaria No.39 siendo las 11h y 30 minutos de la mañana.


Lic. Alex Marcelo Moreta Ch.
PRESIDENTE GADPR SAN ANDRÉS



Tnlga. Jackeline Ramirez
SECRETARIA GADPR SAN ANDRÉS